



RES - 2026 - 490 - D-AGR # UNNE

VISTO:

La RES-2025-629-CD#UNNE por la cual se dispuso la convocatoria a Evaluación Docente Periódica para la permanencia en Carrera docente a la Prof. María Teresa VAZQUEZ, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, con dedicación simple, de la cátedra “Matemática I” correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica, del departamento de Matemática y Estadística; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento aprobado por Resolución 2025-1070-CS#UNNE.

Que resulta necesario establecer los plazos y previsiones conforme al artículo 107º de la RES-2025-1070-CS#UNNE.

Por ello;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Declarar abierto a partir del día 1 de junio hasta las 12:00 hs del 17 de junio del 2026, el período de inscripción a Evaluación Docente Periódica dispuesta por RES-2025-629-CD#UNNE, de la Auxiliar Docente de Primera, con dedicación simple, Prof. María Teresa VAZQUEZ de la cátedra “Matemática I” correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica, del departamento de Matemática y Estadística.

ARTÍCULO 2º.- Habilitar como lugar de inscripción, el Sistema de Gestión de Concursos y Evaluaciones de Desempeño SIGECED aprobado por RES – 2025 – 1071 – CS # UNNE (sigeced.unne.edu.ar).

ARTÍCULO 3º - Regístrese, comuníquese y archívese.



**70**  
ANIVERSARIO  
**UNNE**

**1976-2026**  
50 años por la memoria,  
la verdad y la justicia. Nunca más.



ING. SIST. (MGTER.) CLAUDIA RAQUEL  
SCREPNIK  
SUBSECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) JOSÉ RAMÓN TARRAGÓ  
DECANO

## Hoja de firmas